

Quito, a 30 de marzo de 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA  
FRUTAESA INC DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad

De mi consideración.

Me complace poner en su conocimiento y dando cumplimiento al artículo 279 de la Codificación de Ley de Compañías, se ha procedido a analizar los balances correspondientes al período 2015.

Informe sobre la marcha administrativa de la empresa dentro de lo cual no ha existido variaciones mayores en cuanto al personal, el manejo se está dando conforme las leyes y salvaguardando los intereses de la empresa, es lo que evidencia las decisiones y actitudes de los personeros actuales, encabezado por el Sr. Edison Bonilla Sánchez.

En lo referente a la parte contable financiera informaré que la misma evidencia en sus balances un manejo adecuado reflejando en su contenido la realidad económica de la empresa y cuya estructuración y preparación se ha realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes vigentes en el País.

Del análisis podemos deducir las siguientes observaciones como las más relevantes.

1. Los balances del año 2015 fueron estructurados bajo la normativa legal vigente.
2. La cuenta EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES, refleja \$18.323,40 valores que servirá para retomar las actividades de la empresa en el periodo venidero.
3. Dentro de la Cuenta de INVENTARIOS se aprecia un valor significativo de \$117.811,41; si bien es un activo es recomendable que se empiece a salir de dicho inventario para dar mayor flujo a la empresa.
4. En las cuentas referentes a Propiedad Planta y Equipo, se aprecia un prudente manejo de sus recursos.
5. Las Cuentas por Pagar \$31.445,43 son más urgentes que las Relacionada de un valor de \$20.000,00 es recomendable renegociar los plazos de cada uno de estos para conforme se sale del inventario ir abonando estas obligaciones.



6. La Cuenta PASIVO NO CORRIENTES que reflejan un valor de \$180.061,40, es necesario irlo provisionando conforme el periodo contable correspondiente de modo que se pueda ir abonando la porción corriente de esta obligación.
7. Es necesario darle movimiento económico a la empresa (Ventas, gastos y costos).

Por la atención brindada muchas gracias.

Atentamente,



Ing. Mario Cumbal Aldaz  
RUC 1712939154001  
REG: 17-2874